



## **III OTRAS RESOLUCIONES**

### **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de enero de 2012, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda el inicio del procedimiento para la inscripción de demandantes y la adjudicación de las viviendas protegidas incluidas en la promoción de viviendas tramitadas bajo el expediente n.º 10-NC-0103/2010-2-G, en la localidad de Cáceres. (2012060316)*

Advertido error material en la Resolución de 23 de enero de 2012, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda el inicio del procedimiento para la inscripción de demandantes y la adjudicación de las viviendas protegidas incluidas en la promoción de viviendas tramitadas bajo el expediente n.º 10-NC-0103/2010-2-G, en la localidad de Cáceres, publicado en el DOE número 35, de 21 de febrero, se procede a su oportuna rectificación:

En la base: Primera. Objeto; apartado 5 (página 3830)

Donde dice:

"5. La tipología de las viviendas son unifamiliares. La promoción cuenta con 53 garajes vinculados y 53 trasteros vinculados".

Debe decir:

"5. La tipología de las viviendas son en bloque. La promoción cuenta con 53 garajes vinculados y 53 trasteros vinculados".